

Temor por la seguridad y ejecución extrajudicial

COLOMBIA	Aníbal Jiménez]	
	Gabriel Graciano]	muertos
	Daniel Pino]	
	Óscar Martínez]	
	Antonio José Borja]	heridos
	Nalfa Sánchez]	

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de los habitantes de la «Comunidad de Paz» de San José de Apartadó, a raíz del ataque paramilitar lanzado el 4 de abril de 1999 que se saldó con tres muertos y al menos tres heridos graves.

Diez hombres fuertemente armados llegaron a San José, en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia, hacia las once de la noche, y se dividieron en dos grupos. Uno de ellos rodeó a cuatro hombres, afirmando que San José era «una comunidad de guerrilleros», y les exigió los nombres de los dirigentes comunitarios. Luego los llevó a los cuatro a la plaza central, junto con Daniel Pino, al que habían traído del poblado cercano de La Balsa, y Antonio José Borja, capturado en la carretera entre La Balsa y Apartadó. Una vez en la plaza, los atacantes abrieron fuego, mataron a Gabriel Graciano, de 16 años de edad, e hirieron gravemente a Óscar Martínez y a Antonio José Borja. A Daniel Pino le abrieron el estómago con un machete: murió más tarde a consecuencia de la herida. Los otros dos consiguieron escapar de la plaza en medio de la confusión.

El segundo grupo de paramilitares se dirigió a la casa del dirigente comunitario Aníbal Jiménez y lo mató a tiros delante de su familia. Aníbal Jiménez era un miembro fundador de la comunidad y se encargaba de coordinar los programas de educación.

Durante media hora después de estos homicidios, los militares se dedicaron a lanzar granadas y a disparar al azar. Nalfa Sánchez, miembro de la comunidad, resultó herida por una granada.

La comunidad de San José de Apartadó está compuesta por unas mil personas que se vieron obligadas a desplazarse de sus hogares en la región de Urabá, en el noroeste de Colombia, en 1996 y 1997, a causa de las matanzas llevadas a cabo por las organizaciones guerrilleras y por los grupos paramilitares respaldados por el ejército. En marzo de 1997, la comunidad se autoproclamó «Comunidad de Paz», en un intento de persuadir a las facciones en conflicto de que respetaran su neutralidad y su derecho a la vida. Desde entonces, unos sesenta habitantes de la comunidad han «desaparecido» o han muerto de forma violenta, la mayoría a manos de grupos paramilitares respaldados por el ejército, y otros a manos de miembros del ejército colombiano o de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el grupo guerrillero más importante del país. Los planes de la comunidad, que tenía previsto que el primer grupo de habitantes regresara a sus comunidades de origen el 7 de abril de 1999, han quedado suspendidos.

Los habitantes de la comunidad han pedido reiteradamente al gobierno que garantice que se dan las condiciones necesarias para que puedan regresar sin peligro a las tierras que abandonaron, y que garantice su seguridad mientras permanecen en San José. Sin embargo, las autoridades no han tomado ninguna medida para poner fin a la campaña de ataques de la que la comunidad está siendo víctima. Por otra parte, el gobierno tampoco ha emprendido ninguna acción cuando altos mandos regionales de las fuerzas armadas y dirigentes políticos han acusado públicamente a la comunidad de simpatizar con la guerrilla. Esas acusaciones se basaban en la negativa de

los miembros de la comunidad a permitir que ningún grupo armado, incluido el ejército colombiano, mantuviera una presencia permanente allí.

INFORMACIÓN GENERAL

Los miembros del ejército y las fuerzas de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares siguen cometiendo impunemente graves violaciones de derechos humanos. Durante los últimos cinco años, miles de civiles han muerto a manos de grupos paramilitares en todo el país, y centenares de miles de personas se han visto obligadas a desplazarse de sus hogares. Aunque en 1989 el gobierno eliminó la base legal para que las fuerzas armadas colombianas organizaran grupos paramilitares, éstos han crecido y se han consolidado hasta convertirse en una organización nacional responsable de violaciones de derechos humanos generalizadas y sistemáticas. En muchos casos, los paramilitares siguen actuando con el apoyo o la aquiescencia de las fuerzas armadas de Colombia. El gobierno colombiano, por su parte, no ha tomado ninguna medida efectiva para controlar estos grupos o para hacerles rendir cuentas de sus actos criminales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el ataque paramilitar lanzado contra la comunidad de San José de Apartadó el 4 de abril, en el que tres personas murieron y al menos cuatro resultaron heridas de gravedad;
- expresando honda preocupación por la seguridad de los que siguen viviendo en la comunidad de San José de Apartadó;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas y decisivas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con las reiteradas promesas del gobierno;
- recordando al gobierno de Colombia su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en concreto con su artículo 3, que dice: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona».

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
Presidente de la República
Palacio de Nariño, Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 571 284 2186/289 3377/ 286 7434
Correo electrónico: pastrana@presidencia.gov.co
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Rodrigo Lloreda
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO / 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
AA 29855
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia
Fax: + 571 570 2000 (cuando responda el contestador automático, marquen el 2022 para que se conecte el fax)
Tratamiento: Estimado Dr.

Dr. Alberto Builes Ortega
Gobernador del Departamento de Antioquia
Gobernación de Antioquia
Medellín, Antioquia, Colombia
Telegramas: Gobernador de Antioquia, Medellín, Colombia
Fax: + 574 381 1342
Tratamiento: Sr. Gobernador

General Martín Orlando Carreño Sandoval
Comandante XVII Brigada del Ejército
Carepá, Urabá, Antioquia, Colombia
Tel/Fax: 5748 823 6601
Tratamiento: Sr. Comandante

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz
AA 31861
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de mayo de 1999.